ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	El número total de la población asignada es de 257, de estos Activos son (36) de los cuales 10 son de la Proveniencia de OACP - Decreto 899 de 2017 y (16) de la Proveniencia PAHD-CODA, 6 de OACP y (3) de ICBF-CODA, se señala el hallazgo que la PER con Código Individuo 60-13337 no registra proveniencia, en los otros estados tenemos Ausente (2), Culminados (198), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (4), En investigación por causal sobreviniente (12), inactivo (1) y Suspendido (4). De la Población objeto de atención 26 son del sexo Masculino y 10 del sexo femenino, sobre el Tipo Desmovilización 19 son Individual y 17 colectiva, en relación a los Municipios donde se realiza el trabajo de acompañamiento se encuentra asignada en los Municipios de Carepa con la atención de una persona en el proceso (1), Carmen Del Darien (1), Chigorodó (13), Dabeiba (4), Mutatá (14) y Turbo (3) y del Exgrupo en que pertenecía AUC (6), ELN (3) y FARC (27). Teniendo en cuenta la pandemia del COVID-19 y las directrices del Nivel Central del ARN para el proceso de atención se realizó la atención por vía telefónica y el uso de las redes sociales (llamada o mensaje de voz por Whassap), como tambien se realizo una campaña con el call center del ARN.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En relación a la encuesta de empleabilidad se aplicó en este periodo de mes a 9 PPR identificados con los códigos 0407-13, 34-00227, 34-00377, 1090-13, 12-00445, 0028-15, 1199-13, 0542-14, 0825-12 de los resultados de esta encuesta solo 1 estaba buscando trabajo, pero posteriormente la empresa lo reintegro al trabajo, en relación con el instrumento de habita no hubo actualización. En relación, a los seguimientos a las Unidades de Negocio se realizaron para el mes de Julio la aplicación de (5) –ISUN de los seguimientos realizados en lo concerniente a unidades de negocio se aplicó el instrumento al BIE-PDN-30948 de la PDC 0783-14 que es de producción de cerdo para la venta de lechones en el municipio de Mutata en la vereda San Jose, la unidad de negocio se encontró en funcionamiento se resalta la capacidad de la PPR para el manejo de los lechones pero unas de las observaciones es la falta de registro, esta PPR se encuentra incluida en la asesoría de AGROSENA. El otro seguimiento realizado es del BIE-PDN-30818 de la PDC de la PPR 0092-15 que es de producción y comercialización de yuca ubicado en el corregimiento de pavarando en el Municipio de Mutata se encuentra en funcionamiento el cultivo está en fase de crecimiento por lo tanto no está generando ventas hasta los 6 o 8 meses después de establecido el cultivo, el tercer seguimiento es del BIE-PDN-30928 de la PPR 1090-13 cuyo objetivo es la producción de leche y la venta de terneros la unidad de negocio está en funcionamiento no hay venta registrada pero se encuentra aumentando el inventarios, el BIE-PDN-30857 de la PDC 32-00709 no se pudo contactar al beneficiario por segunda vez por lo cual el seguimiento será cerrado, el BIE-PDN-28993 no se ha realizado el seguimiento debido al tiempo del seguimiento que es para el 30/07/2020. Frente al instrumentos COVID-19 no hubo aplicación del mismo, pero se le pidió a la población que informaran sobre cualquier síntoma de gripa, de la aplicación, del instrumento información sobre TiC´s Reintegración se aplicó 1 instrumentos a la PPR 0542-14 y del proceso de reincorporación a 11 PER con códigos 60-02682, 60-06639, 60-00773, 60-02685, 60-10703, 60-05200, 60-07976, 60-00800, y 60-05979. En relación a los instrumentos de la estrategia POST (visita domiciliaria y encuesta de productividad) en este mes no fueron aplicadas. En relación a los seguimientos de vivienda se realizó el seguimiento del BIE-VIV-15500 en el Municipio de Chigorodo.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De los participantes que son objeto de Plan de Trabajo (Activo e Inactivos) del Tipo de proceso Res 0754 el estado de los planes de trabajo son los siguientes: **En Ejecución**: En esta fecha de corte de este informe se tiene un total de 20 PdT en este estado, de los PPR identificados con CODA 0028-15, 0092-15, 0217-06, 0453-14, 0551-11, 0551-16, 0553-10, 0564-13, 06-00209, 0668-17, 0783-14, 0825-12, 09-00444, 1160-11, 1185-13, 1199-13, 12-00445, 15-00786, 34-00227 y 34-00377, se tiene proyectado 2 PDT antes que finalice el mes de la PPR 0407-13 y 1090-13. **En Elaboración:** En este estado se tiene 2 PdT de los PPR con coda Código 0096-18 y 0155-15, Se realizó la evaluación de un PDT por cambio de estado a inactivo de la PPR 0096-18
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En la fecha de corte de este informe se trabajó la mayoría de las dimensiones, con excepción de la de la Familiar, en la dimensión personal se trabajó la meta 1.1.4. PLAN DE VIDA EN EL MARCO DE LA LEGALIDAD con los PPR 0668-17 y 1185-13, se resalta que la herramienta la rueda de la vida donde la PPR pudo reconocer si su vida se encontraba en equilibrio, las áreas que se proyectó a trabajar es el fortalecimiento de los vínculos familiares, y los procesos académicos como los productivos, en la dimensión productiva se abordó las metas 2.2.1 VINCULACIÓN Y PERMANENCIA EN FPT SEGÚN SU CONTEXTO, 2.3.1 COMPRENSIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE NEGOCIO y 2.4.1. OFERTA DE FORMACIÓN PARA EL TALENTO,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	se resalta que la PPR 0453-14 no se pudo tramitar el BIE por problemas jurídicos, con la PPR 0551-16 se le brindo la oferta de FPT, pero no mostro interés, en el caso de la PPR 1160-11 la meta se dio cumplida debido a que el BIE se tramito en el mes anterior, en la dimensión hábitat se trabajó la meta 4.5.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO donde los PPR 0092-15 y 0783-14 es importante señalar que estos PPR son dueños sus viviendas, pero sin escrituras, en la dimensión SALUD se abordó las metas 5.3.1. RECONOCIMIENTO DE LA CONDICION DE SALUD MENTAL y 5.1.2. PERMANENCIA EN EL SGSSS, es preciso señalar que para PPR 0453-14 su familia, trabajo y amigos son su principal fuente de felicidad en relación con la permanencia en SGSS la PPR no desea realizar la portabilidad que él se encuentra como beneficiario de su pareja en el régimen contributivo, en la dimensión educativa se trabajó la gestión del certificado por parte de la PPR 06-00209 para actualizar la terminación del beneficio de FA, en la dimensión de ciudadanía se abordaron las metas 7.3.3. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EN SU CONTEXTO, 7.2.1. CONOCIMIENTO DE SU SITUACIÓN JURÍDICA OBLIGACIONES Y DERECHOS, 7.3.2. RECONOCIMIENTO DERECHOS, DEBERES Y EJERCICIO CIUDADANO y 7.2.2. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE SERVICIO SOCIAL, es importante resaltar que debido a la pandemia del COVID-19 la meta 7.2.2 no se ha podido desarrollar en trabajar en las PPR 0551-16 y 1185-13, en lo concerniente a la dimensión de seguridad la meta que se trabajo fue la 8.1 PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA, donde la PPR 0217-06 y 1199-13 se le brindo información sobre medidas de autoprotección y reconocieron la importancia de mantener conductas acordes a su condición de desmovilizados y a los contextos donde residen.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Sobre las gestiones con actores estratégicos del contexto territorial en los municipios que se tiene asignado (chigorodo, Mutata y dabeiba) para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación solo se ha hecho gestiones con el consejo de paz y de convivencia con el objetivo de diseñar la política pública de Paz del Municipio de Chigorodo. Frente a la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada en este mes se mantuvo conversación con asesor de AGROSENA para beneficiar a los proyectos agrícolas seleccionados. Además, se realizó gestiones por vía telefónica con el rector de la IE de Mutata para la vinculación de PPR que residen cerca del corregimiento de pavarando como las PPR 0668-17 y 0542-14 pero menciona el avance de la jornada académica y no desea sobrecargar a los docentes para niveles a nuevos estudiantes, pero a pesar de todo mostro una posibilidad. Se registró la asistencia de los procesos de formación tanto académicos y de formación para el trabajo de la PPR 12-00445 y 60-00773.
6, Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En lo relacionado con las actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto, se presentó en el proyecto productivo o plan de negocios de la PPR 0564-13 del Municipio de Mutata para el montaje de una ferretería. En lo relacionado a la búsqueda de trabajo para nuestra población se socializo la oferta de la agencia de empleo Servicio de empleo Comfama Urabá a la PPR 1185-13. En relación a la pandemia del COVID-19 y la capacidad adquisitiva de los PPR, se ha venido presentando una recuperación, algunos PPR han vuelto al trabajo, otros cambiaron de trabajo dentro del sector informal, sin duda alguna la renta básica, la transferencia monetaria del gobierno a través de los programas (ingreso solidario, devolución del IVA) y el beneficio económico excepcional han sido un paliativo importante. En este mes del informe se realizó servicio de apoyo de inclusión financiera a la población asignadas de la PPR 15-00786 y 0092-15.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En lo relacionado con las actividades para el proceso de culminación se ha podido avanzar en la terminación del beneficio de Salud, y en la evaluación de acuerdos, metas y PDT de los PPR 0825-12, 34-00227, 0564-13, 0551-11, 0453-14, 34-00377, 0092-15, 15-00786 y 1160-11, como también la actualización del concepto de reintegración. No ha habido avances significativos en la situación jurídica de los PPR 0237-08, 0783-14 y 0453-14 se encuentra a la espera de respuestas de juzgados como el juzgado respectivo.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En lo relacionado con las actividades de la ASS están detenidas por la pandemia del COVID-19, por lo cual no se ha podido avanzar con las Actividades de ASS se tiene proyectado la realización de una ASS en el Municipio de Apartado para la vinculación de la PPR 1185-13 del Municipio de Chigorodo y en el Municipio de Mutata la vinculación de la PPR 0668-17. En lo relacionado a las acciones en los escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación no se ha tenido una directriz de trabajo en el contexto del COVID-19.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En este mes a través de la modalidad de teletrabajo se ha participado de reuniones virtuales tanto en la línea de reintegración como de reincorporación abordando temáticas sobre aspectos administrativos, operativos y misionales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	647-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODO - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes informes requeridos: - Informe de actividades del mes de Julio de 2020. - Matriz de actividades no presenciales - Matriz de reactivación de los municipio de atención.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo relacionado a la trazabilidad en el registro SIR se tiene un total de 78 actividades registradas en el SIR proveniente de 49 planillas entregadas al técnico administrativo, hasta la fecha de presentación del informe.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En la fecha de corte de este informe se han entregado un total de 49 planillas entre asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación y asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial para su respectivo cargue en el SIR
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Dentro de las actividades asignadas es garantizar la atención y/o acompañamiento a la población de reincorporación para este mes de julio se hizo un énfasis sobre el procedimiento para la presentación de la solicitud de desembolso del apoyo económico de reincorporación para proyectos productivos de carácter individual, la aplicación del instrumento de Tic en este mes hubo participación en la mesa de generación de ingresos, ademas junto con el abogado del GT se socializó la cartilla con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y seguridad de la población en reincorporación dispersa asignados en los Municipios de Chigorodo y Mutata (corregimiento de Caucheras), Durante la llamada telefónica, el asesor jurídico expuso varios ejemplos de casos de seguridad para que las PER tuvieran claridad de que se concibe como caso de seguridad, al igual que las instituciones a las cuales deben acudir dependiendo de la problemática, como la inspección de policía, comisarías de familia, fiscalía y posteriormente con la ARN para dar trámite al protocolo de seguridad en el caso que lo requiera.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	No se realizó gastos de desplazamiento, se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución; se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se cumplió el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo contractual; se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y tiene en custodia los bienes que la ARN brindó como equipos de cómputo y dispositivo ARPA, los cuales se encuentran en buen estado y se les ha realizado el uso adecuado; además, se utilizó los sistemas de información y herramientas tecnológicas para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; y se utilizó mecanismos de registro manual de planillas psicosociales para el mes de Mayo de 2020, por inconvenientes en la asignación de usuarios. Se presenta el Informe de actividades del periodo del mes de Mayo. Así mismo, se cumplió el compromiso de mantener la integridad, reserva y confidencialidad de la información que conozca con ocasión del acceso a documentos, bases de datos y en general todo el material que la Entidad proporcione, de conformidad con la normativa vigente y la Política de Tratamiento de Datos dispuesta por la ARN. Por último, se rindió de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"